

Expediente: 12062/24
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ ADMINISTRADORA GENERAL DE FIDEICOMISOS S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23288838739 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - ADMINISTRADORA GENERAL DE FIDEICOMISOS S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 12062/24



H108022510267

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ ADMINISTRADORA GENERAL DE FIDEICOMISOS S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 12062/24.-

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Según lo ordenado, procédase a confeccionar planilla fiscal:

DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE
-------------	----------------	----------	---------

ART. 41 INC. 1: ESCRITO DE ABOGADOS	\$ 4003	\$1.200	
-------------------------------------	---------	---------	--

ART. 42 INC. 2: HOJAS DE ACTUACIONES 1° INST.	\$ 3006	\$1.800	
---	---------	---------	--

ART. 43 INC. 1: INTIMACION DE PAGO (dentro del radio)	\$ 2800	\$280	
--	---------	-------	--

TASA PROP. DE JUSTICIA S/ ART. 44 C.T.P (1%)	\$26.855,88		
---	-------------	--	--

Total	\$30.135,88		
-------	-------------	--	--

Se informa que la presente planilla fiscal arroja un monto total de \$30.135,88 el cual debe abonar la parte condenada en costas.

- 1) Tener presente la planilla fiscal.
- 2) En virtud del Art. 335 del C.T.T. "... Esta liquidación será considerada determinación impositiva, a los efectos del procedimiento reglado en el capítulo I del título V del libro primero del C.T.T. y se ordenará el pago de la misma a la parte que corresponde. Notifíquese digitalmente. LMBSA

Actuación firmada en fecha 21/11/2024

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.